

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1927842814309

27 DE MARZO DE 2019 HORA 07:08:10

AA19278428

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA CAPITULO CENTRAL

INSCRIPCION NO: S0009739 DEL 22 DE FEBRERO DE 1999

N.I.T. : 830061553-3

TIPO ENTIDAD : GREMIALES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 700,635,279

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 118 NO 15 24 OF 503

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ACINCAPITULOCENTRAL@ACIN.ORG

DIRECCION COMERCIAL : CLL 118 NO 15 24 OF 503

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : SECRETARIACAPITULOCENTRAL@ACIN.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 30 DE JULIO DE 1998 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE FEBRERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00020059 DEL LIBRO I

DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA CAPITULO CENTRAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2012/06/21	ASAMBLEA GENERAL	2012/07/04	00211548	
SIN NUM 2013/05/02	ASAMBLEA GENERAL	2013/07/08	00227140	
SIN NUM 2018/04/18	ASAMBLEA GENERAL	2018/05/03	00304088	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2118

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA CAPÍTULO CENTRAL ES ASOCIAR A LOS MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES QUE SE DEDIQUEN A LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN O PRÁCTICA DE LA INFECTOLOGÍA Y DISCIPLINAS AFINES DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS O ACTIVIDADES AFINES Y QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS., PARA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PROPENDER POR EL PROGRESO DE LA ACTIVIDAD EN INFECTOLOGÍA, EDUCACIÓN CONTINUADA E INVESTIGACIÓN ENTRE TODOS SUS MIEMBROS. B) DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE SUS ASOCIADOS. C) PROGRAMAR Y ORGANIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL. D) PROPENDER POR EL EJERCICIO IDÓNEO DE LA INFECTOLOGÍA POR ESPECIALISTAS EN INFECTOLOGÍA CON ENTRENAMIENTO EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN INCLUYENDO LA REGLAMENTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD. E) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS, LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS EXISTENTES EN COLOMBIA Y LAS ESPECIALIDADES RECONOCIDAS POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA (ASCOFAME), O INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ICFES), EN LA REGLAMENTACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, DE LA ESPECIALIDAD EN INFECTOLOGÍA. F) OFRECER ASESORÍA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REGIONALES DE SALUD QUE TENGAN QUE VER CON LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. G) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD Y SUS ÁREAS AFINES E INFUNDIR EN SUS ASOCIADOS FIRMES PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD, RESPETO MUTUO Y SOLIDARIDAD SOCIAL. A) ESTIMULAR LA AFILIACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8699 (OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00299277 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1927842814309

27 DE MARZO DE 2019 HORA 07:08:10

AA19278428

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUEVARA PULIDO FREDY ORLANDO	C.C. 000000080082037
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CAMACHO MORENO GERMAN	C.C. 000000011440058
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORRES VARGAS ANDRES MANUEL	C.C. 000000019452087
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CORTES LUNA JORGE ALBERTO	C.C. 000000079626318
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEREZ FRANCO JAIRO ENRIQUE	C.C. 000000079731897
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTELLANOS PARRA JAIME EDUARDO	C.C. 000000079340133
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESPARZA SANCHEZ GERMAN FRANCISCO	C.C. 000000091077874
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 2-2015 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00257909 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE GUEVARA PULIDO FREDY ORLANDO	C.C. 000000080082037
VICEPRESIDENTE CAMACHO MORENO GERMAN	C.C. 000000011440058

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION. B.- PRESIDIR LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS SECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. C.- CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO MINIMO CADA 2 MESES Y LAS EXTRAORDINARIAS A QUE HUBIESE LUGAR. D.- INFORMAR DE SUS LABORES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL. E.- PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION. F.- FIRMAR LAS ACTAS UNA VEZ APROBADAS. G.- REUNIR COMO MINIMO A LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA CADA 2 MESES PARA INFORMAR E INFORMARSE DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CENTRALES Y REGIONALES DE LA ASOCIACION ASI COMO PARA LA ADECUADA PROGRAMACION DE LAS MISMAS. H.- TODAS LAS DEMAS QUE LE ASIGNE A ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA .-

CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.-

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1927842814309

27 DE MARZO DE 2019 HORA 07:08:10

AA19278428

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.